



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE P.A.S.
FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

16 de diciembre de 2014

En la Sala de Reuniones de los locales de los órganos de representación de la Universidad de Salamanca, c/ Travesía 3-7, planta baja, el viernes 16 de diciembre a las 10:00 horas, comienza la reunión de la Junta de PAS funcionario.

Relación de Asistentes:

MANJÓN HIERRO, Pedro Pablo (CIBIA-USAL), Presidente
SÁNCHEZ ÁVILA, Luis Alberto (CIBIA-USAL), Secretario
MARTIN GARCÍA, María Luisa (CIBIA-USAL)
VARAS GEANINI, María Antonia (CC.OO.)
SÁNCHEZ GARCÍA, María Anunciación (CC.OO.)
GONZÁLEZ SANTOS, María Lourdes (CC.OO.), a partir del punto 3 del orden del día
CAGIGAS GARCÍA, José Manuel (CC.OO.)
SÁNCHEZ MARTÍN, Felicísimo Julio (CC.OO.)
PÉREZ FERNÁNDEZ, Juan Carlos (STECyL)
PÉREZ GARCÍA, Esteban Antonio (STECyL)
VILA POLO, Pedro Miguel (CSI-F)
APARICIO RUBIO, Yolanda (CSI-F), a partir del punto 2 del orden del día

Como delegado sindical, con voz pero sin voto, asiste:

- Serafín Moro Alfaraz (STECyL)

Se presentan las siguientes delegaciones de voto:

- Ángel B. Escudero Curto (CIBIA-USAL) delega su voto en Pedro P. Manjón Hierro.
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL), que se tiene que ausentar de la reunión cuando se está tratando el punto 4 del orden del día, delega su voto en Pedro P. Manjón Hierro.
- María de los Ángeles Pérez Hernández (CIBIA-USAL) delega su voto en María Luisa Martín García.
- Vicente Justo Hermida (STECyL) delega su voto en Juan Carlos Pérez Fernández.



Orden del día

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación si procede del acta de la junta de 19 de noviembre
- 2.- Informe del Presidente
- 3.- Informe de las concesiones de gratificaciones extraordinarias, de las propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas o trabajos especiales, de las concesiones de complementos de productividad y otras convocatorias comunicadas por la Gerencia.
- 4.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre escritos remitidos a la Junta.
- 5.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre propuesta de modificación de RPT relativa a cambios de denominación de puestos.
- 6.- Sugerencias sobre cuestionario para la encuesta de satisfacción laboral del PAS
- 7.- Informe sobre situación de la Oficina de Prevención de la Universidad de Salamanca
- 8.- Ruegos y preguntas

1.- Aprobación si procede del acta de la junta de 19 de noviembre

Se aprueba el acta de 19 de noviembre con ligeras modificaciones de redacción.

2.- Informe del Presidente

Consejo de Gobierno 27 de noviembre de 2014

El rector informa que los 3 recursos de alzada planteados contra el 1er ejercicio de Aux. Administrativos y que pedían la anulación del procedimiento han sido desestimados según lo informado por la abogacía del estado

Además informa que se estudia plantear control horario al PDI en especial para el control de su actividad docente (solicitado en el informe del Consejo de Cuentas de Castilla y León sobre la actividad de la Usal en 2012)

- Horarios especiales de Biblioteca: Hace un año reclamé en Consejo de Gobierno que se convocara la comisión que estudia este tema. Se me dijo que no se hacía porque se prorrogaban los calendarios del año anterior. Para este año querían cambiarlos y convocarían la Comisión pero llegado el momento han vuelto a prorrogar los existentes.

- Vocales para el concurso de Ayudantes: Tras preguntar el Presidente al pleno si la Junta va a nombrar vocales para ese concurso, se le acuerda no nombrarlos, ya que no se ha cumplido el compromiso verbal del gerente de convocar las dos plazas.
- Se sigue reclamando a la gerencia la urgente aprobación de las bases para la realización de las bolsas de trabajo, tal y como se negociaron el pasado mes de mayo.

Yolanda Aparicio Rubio se incorpora a la reunión.

Informe sobre la lista de espera: Resultado de las alegaciones de una compañera interina a su exclusión de la lista de espera. Esteban A. Pérez García (STECyL) y María Anunciación Sánchez García (CC.OO.), representantes de la Junta de PAS en la Comisión de listas de espera, informan que estaban en contra de que se expulsara a esta interina de la lista, y fue lo que expusieron. El Gerente les dijo que le crearon una duda razonable con sus alegaciones. Les convocó a una nueva reunión, en las que se informó que los servicios jurídicos de la USAL habían dado la razón a las alegaciones que plantearon, por lo que se volvió a incorporar a esta persona a la lista y actualmente está contratada.

Se acuerda adelantar el punto 7 del orden del día a continuación del informe, según petición de Juan Calos Pérez Fernández (STECyL) que es el proponente de este punto.

7.- Informe sobre situación de la Oficina de Prevención de la Universidad de Salamanca

Se invita a este punto del orden del día a María Luz Sánchez, que es Delegada de Prevención (STECyL) y Miguel Ángel Alonso, también Delegado de Prevención (CSIF)

Juan Calos Pérez Fernández (STECyL) dice que en una reciente reunión del Comité de Seguridad y Salud le llamó la atención una situación que está ocurriendo en la Oficina de Prevención. Por ello, ha creído necesario la intervención de dos delgados de prevención en esta reunión de la Junta de PAS para este punto del orden del día:

Miguel Ángel Alonso dice que representan a todos los trabajadores porque velan por la seguridad de todo el PAS. El servicio cuenta con 3 plazas de Técnicos y 2 de ellas se encuentran vacantes (una por liberación sindical y otra por excedencia). Se dio a conocer esta situación al Vicerrector de Economía y éste les contestó que las funciones del técnico que estaba en excedencia hasta el próximo verano se iba a buscar una empresa que las realizara.

La delegada María Luz Sánchez comenta que este tema se debería haber tratado en el Pleno del Comité de Seguridad y Salud y no se hizo. Según la legislación la Usal debería contar con 7 Técnicos Superiores y 1 intermedio, y sólo hay 3, de los que actualmente sólo hay uno trabajando.

María Antonia Varas Geanini (CC.OO.) está de acuerdo con que la Oficina de Prevención está infradotada. Con la liberación y baja de María Luz Sánchez hace tres años ya se externalizó, pues Mapfre estuvo haciendo su trabajo, y ahora con la excedencia del otro

compañero la Universidad plantea hacer lo mismo temporalmente (hasta julio) y luego se plantearían como continuar.

Yolanda Aparicio Rubio (CSI-F) dice que lo que puede hacer la Junta de PAS es apoyar a los delegados de prevención con un escrito.

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) dice que como principio general está totalmente de acuerdo, que hay que apoyar lógicamente a los compañeros de servicios infradotados. Pero le sorprende que este tema venga a Junta de PAS funcionario, cuando estos técnicos son PAS laboral y sería el Comité de Empresa quién debería realizar las gestiones para solucionarlo. Y también le sorprende que no se hable de otros servicios que están igualmente infradotados.

María Antonia Varas Geanini (CC.OO.) expone que este problema ya lo llevan diciendo 3 años y nadie les ha apoyado. Con la excedencia creen que es justo esperar a ver si el titular de la plaza al final decide reincorporarse. Si se quiere pedir que se cubra la liberación, está totalmente de acuerdo, lo llevan pidiendo, repite, desde hace 3 años. La externalización ya se viene haciendo, y se pregunta el por qué ahora se protesta y no antes.

Yolanda Aparicio Rubio (CSI-F) dice que no se hizo bolsa de técnicos por lo que no existe una lista para contratar en puestos tan especializados.

Juan Calos Pérez Fernández (STECyL) ve dos facetas:

- La presión que debe hacer el Comité de Empresa
- La infradotación de la Oficina de Prevención.

María Anunciación Sánchez García (CC.OO.) dice que no debemos opinar en cómo se van a cubrir las plazas de personal laboral, pues corresponde al Comité de Empresa.

María Luisa Martín García (CIBIA-USAL) dice que la externalización también ocurre en las bibliotecas abriendo con personal de seguridad en horarios especiales.

La Junta de PAS Funcionario acuerda reconocer y denunciar al infradotación del Servicio de Prevención de la Universidad, así como de otros servicios de la Universidad (como horarios especiales de bibliotecas), y reclamar que las necesidades de personal se deben cubrir con personal propio de la Universidad.

3.- Informe de las concesiones de gratificaciones extraordinarias, de las propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas o trabajos especiales, de las concesiones de complementos de productividad y otras convocatorias comunicadas por la Gerencia.

- Propuestas estudiadas en comisión de complementos por programas especiales

Puestos afectados	Concepto	Periodo	Cantidad
1 persona Spio	Asistencia a ferias internacionales	21 a 26 noviembre	60€/día
1 Aux. Administrativo Departamento	Apoyo administrativo a otra unidad sin personal. Aún tratándose de una ampliación de una concesión anterior, debe especificarse cantidad a abonar y requisitos de horario.	Enero a junio 2015	200€/mes. Cantidad de propuestas anteriores
8 trabajadores Servicio Gestión Académica	Realización trabajo urgente solicitado por ASUCYL	9 diciembre a 31 enero	400 € total

- Convocatoria de Comisiones de Servicios

José Manuel Cagigas García (CC.OO.) comenta que se debería haber sacado en junio cuando quedaron vacantes las jefaturas de Negociado, posteriormente el Gerente presentó una propuesta de concurso con estas plazas que al final no convocó.

María Lourdes González Santos (CC.OO.) se incorpora a la reunión.

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) comenta que sólo cabe solicitar el concurso urgente de estas plazas.

Se acuerda por asentimiento reclamar la convocatoria urgente por concurso de las plazas incluidas en la propuesta de Comisión de Servicios de fecha 4 de diciembre.

4.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre escritos remitidos a la Junta.

Escrito de una funcionaria del Servicio de Contratación. sobre la asignación de negociados en este servicio.

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) expone que hay un error en la memoria de la modificación de RPT sobre los nombres de los negociados. La memoria no se publica en el BOCyL. Lo publicado en BOCyL coincide con la propuesta que se hizo al Consejo de Gobierno, lo que difiere es la asignación real de los negociados.

Luis A. Sánchez Ávila (CIBIA-USAL), que se tiene que ausentar de la reunión, deja su puesto como Secretario a María Luisa Martín García.

Se acuerda por asentimiento comunicar a la gerencia: “La junta de PAS ha sido informada por una trabajadora, que el servicio de contratación de reciente creación, no está funcionando con la estructura de secciones y jefaturas de negociado aprobado en Consejo de Gobierno. Le solicitamos que nos remita información aclaratoria sobre este tema. Las funciones de cada sección y la estructura de trabajo deben acomodarse a lo aprobado en el Consejo de Gobierno en la memoria explicativa de la modificación de RPT.



En caso contrario, desvirtuaría la pasada convocatoria de los concursos de las secciones implicadas y de las actuales convocatorias de comisión de servicios de los negociados de ese servicio”

Escrito de Ayudantes de Biblioteca. Juan Carlos Pérez Fernández (STECyL) dice que los Ayudantes le han pedido si pueden venir a una reunión de la Junta de PAS para exponer su caso.

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) le contesta que serán invitados a una Junta en cuanto lo soliciten.

María Luisa Martín García (CIBIA-USAL) dice que el escrito es de los Ayudantes y no han contado con el resto del personal que trabaja en las bibliotecas. Parece que no cuentan con ellos a la hora de solicitar mejoras en el Servicio.

Esteban A. Pérez García (STECyL) dice que el escrito presentado es una iniciativa de los jefes y ayudantes de bibliotecas. Comenta que cuando se produjo la situación de vacante de la plaza de Director del Servicio en el año 2008, se separó el Servicio de Archivos y Bibliotecas, a partir de entonces se nombra al Sr. Merlo como director del Servicio de Bibliotecas, y se nombra al Sr. Jaramillo el jefe del Servicio de Archivos. En la RPT la plaza de Director de Servicio figura vacante. El Sr. Merlo ostenta la Dirección académica del Servicio, y el Sr. Jaramillo desempeña la dirección del Servicio de Archivos, pero desconocemos cómo encaja esta situación con la situación de vacante de la Dirección del Servicio de Archivos y Bibliotecas.

Se acuerda por asentimiento comunicar a la gerencia que apoyamos la solicitud remitida por parte del colectivo de Ayudantes de Biblioteca: El Servicio de Archivos y Bibliotecas de esta Universidad engloba a más de 100 trabajadores que exige para su funcionamiento ordinario la provisión por concurso de la plaza FF0585 Director.

Escrito de compañeros escala A2 Gestión: Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) informa que vinieron dos representantes a entregarme el escrito. Comenté con ellos que la Junta de PAS era consciente del problema. De hecho la junta solicitó en la modificación de los servicios de PAS y Asuntos Económicos que las secciones fueran de nivel 24, para dar posibilidades reales de promoción a las personas pertenecientes a esta escala.

Sobre el tema de baremo les informe que la Junta de PAS tenía casi finalizado el trabajo para tener un nuevo baremo de concursos. Las negociaciones fueron rotas con la decisión del equipo de gobierno de imponer la modificación de RPT del servicio de PAS y Asuntos Económicos.

María Lourdes González Santos (CC.OO.) también opina que deberían sacarse todas las jefaturas de sección a nivel 24.

Escrito de una opositora a la escala de Auxiliares Administrativos:

Texto del correo electrónico recibido: “Solicito a la Junta de Pas de la Universidad de Salamanca exija a los sindicatos con representación en dicha junta de personal intercedan por los trabajadores de la Universidad que han visto dañados sus derechos como



consecuencia de las anomalías que han tenido lugar en la oposición de auxiliar administrativo de esta universidad.

Los cuales se muestran indignados, principalmente los trabajadores interinos afectados por esta oposición ya que ninguno, y digo ninguno, de los representantes elegidos por ellos mismos para defender sus derechos han hecho ni una sola manifestación en la defensa de dichos trabajadores.

Esta Junta de Personal en su reunión de 23 de septiembre dice: El artículo 31.2 de la LRJAP reconoce a la Junta de Personal, como órgano de representación del personal, como interesados en esta petición, aunque el Gerente diga lo contrario. Pedro Manuel García Calvo (UGT) dice que sí somos parte interesada porque representamos al personal y tenemos que verificar la legalidad del procedimiento.

¿Qué van a hacer entonces para verificar la legalidad del procedimiento??

Solicito igualmente esta carta sea leída en la próxima junta del Pas, en el punto establecido por la junta como "Informe y toma de acuerdos, sobre escritos remitidos a la junta".

No aparece nada en las actas de septiembre, octubre y noviembre sobre los correos enviados por mí a esta junta de personal.”

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) lee el correo electrónico que le ha enviado, dándole explicaciones, sobre lo recogido en las actas de Junta de PAS:

“Además del correo electrónico que ha enviado hoy, en la dirección de esta Junta de PAS solo se tiene constancia de un correo que envió el pasado 27 de octubre. Este correo fue tratado en el pleno de la Junta de PAS celebrado el 19 de noviembre, cuyo acta será aprobada (y posteriormente publicada) en el pleno de la Junta que se celebrara este mes de diciembre (seguramente la semana próxima)

Los correos que se reciben en esta dirección, se reenvían a todos los miembros de la Junta de Pas funcionario, para que se opine sobre ellos en el pleno. Este correo que ha enviado hoy será estudiado y tratado en el próximo pleno de la Junta.

El caso tratado en el pleno del pasado septiembre sobre la solicitud de una compañera, se refería a verificar el proceso de adjudicación de plazas de los opositores que habían superado el proceso selectivo de administrativos de bibliotecas, que no tiene la misma naturaleza jurídica de los hechos que Vd. plantea.”

Pedro P. Manjón Hierro (CIBIA-USAL) como información adicional a la contestación que ha enviado, expone que la adjudicación de plazas es un proceso que realiza el Servicio de PAS y lo que solicitamos fue verificar este proceso, que no tiene ninguna relación con el proceso selectivo que realiza el tribunal.

5.- Informe y toma de acuerdos, si procede, sobre propuesta de modificación de RPT relativa a cambios de denominación de puestos.

Se acuerda por asentimiento aprobar la propuesta de modificación de RPT de PAS funcionario referente a cambios de denominación. Asimismo se solicita que deberían corregirse las erratas detectadas: En el caso del Servicio de Colegios Mayores,



Residencias y Comedores debería figurar el nombre del Colegio y en la siguiente línea “FF__ ADMINISTRADOR”, sin referencias.

6.- Sugerencias sobre cuestionario para la encuesta de satisfacción laboral del PAS

Se tratará en la próxima reunión de la Junta de PAS, pues aún hay plazo, hasta el 10 de febrero.

8.- Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

El Presidente levanta sesión a las 12:30 horas.

En Salamanca, a 16 de diciembre de 2014

Vº Bº.- Pedro Pablo Manjón Hierro
Presidente

Luis Alberto Sánchez Ávila
Secretario